

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS
DEL ESTADO DE TABASCO (FIDEET)

COMITÉ TÉCNICO

ACTA FIDEET-SEO17

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 17 de noviembre de 2017, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo (SDET), del Gobierno del Estado de Tabasco, ubicada en Prolongación de Avenida Paseo Tabasco # 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Tabasco 2000, se llevó a cabo la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET), contando con la participación del: Lic. Herminio Silván Lanestosa, Subsecretario de Desarrollo Industrial y Comercio de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo y Suplente del Presidente del Comité Técnico; Lic. Rubén Ricardo García Moguel, Subsecretario de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo y Vocal del Comité Técnico; Lic. Bardo Moisés Aguilar Calzada, Titular de la Unidad de Fideicomiso de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Suplente de Vocal del Comité Técnico; Mtro. Carlos David Ceballos Martínez, Director de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Suplente de Vocal del Comité Técnico; Lic. Gabriel Oropesa Varela, Presidente del CCET, A.C., y Vocal del Comité Técnico; Lic. Víctor Manuel Tejeda Pérez, Encargado de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la SEDAFOP y Suplente del Vocal del Comité Técnico; M. AUD. Cristell del Carmen de la Torre Madrigal, Directora de Contralores y Comisarios de la Secretaría de Contraloría y Suplente del Comisario del FIDEET; Ing. Manuel Antonio Quirarte Flores, Presidente de la CMIC y Vocal del Comité Técnico; Arq. Pablo Ulises Jiménez López, Presidente del CAT, A.C., y Vocal del Comité Técnico del FIDEET; Ing. José Antonio Burelo Cacho, Presidente de CANACINTRA Tabasco en calidad de invitado y la L.A. Rosa María Luisa Rueda Vázquez, Coordinadora Administrativa y Secretaria de Actas del FIDEET; por lo que se levanta la presente Acta para hacer constar los hechos desarrollados en la Sesión, conforme al siguiente.

Orden del día

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia, verificación y declaratoria del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y solicitud de aprobación de propuesta de despacho contable para realizar auditoria externa al Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET) de los años 2013 al 2017.
5. Seguimiento de acuerdos tomados por los miembros del comité técnico:
 - 5.1 Solicitud de exhibición de los contratos de prestación de servicios del año 2016, del despacho de la L.C.P. Yolanda Cabal Gómez y el MAPP. César Antonio Soto Figueroa, Coordinador del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET) en el periodo correspondiente 2013-2016. Y solicitud del pago correspondiente a los servicios contables de los años 2016 y 2017.
6. Informe del sujeto de apoyo para reintegrar recursos derivados del proyecto Ampliación Tabasco Industrial: "Programa de Innovación y Tecnificación de Agroindustrias y Empresas Tradicionales.
7. Solicitud de adelanto de ministración a la Secretaria de Planeación y Finanzas correspondiente al Cuarto trimestre.
8. Solicitud del presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco (CCET) A.C., para que no se efectúen pagos hasta que no se tenga una calendarización de los proyecto y programas que se tienen autorizados y pendientes de pago.
9. Clausura.
10. Elaboración y firma del acta de la 17° sesión extraordinaria.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida

El Suplente del Presidente del Comité Técnico, el Lic. Herminio Silván Lanestosa, dio la bienvenida a todos los integrantes del Comité Técnico.

Asimismo, la Coordinadora Administrativa, informo a los miembros del Comité Técnico que se encontraba presente en la Sesión el Ing. José Antonio Burelo Cacho, Presidente de CANACINTRA Tabasco en calidad de Invitado del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco (CCET) A.C.

Por lo anterior, la Coordinadora Administrativa solicita someter a votación la presencia del Ing. José Antonio Burelo Cacho, Presidente de CANACINTRA Tabasco, en la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Comité Técnico.

FIDEET-SEO17-A1-17-11-2017.- Los integrantes del Comité Técnico con derecho a voz y voto, con fundamento en la regla séptima de las Reglas de Operación del FIDEET, aprueban por unanimidad de votos, la presencia del Ing. José Antonio Burelo Cacho, Presidente de CANACINTRA Tabasco, en calidad de invitado a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Comité Técnico.

2. Lista de Asistencia, Verificación y Declaratoria del Quórum Legal.

Se procedió a tomar la asistencia de los miembros del Comité Técnico, declarándose legalmente instalada la sesión, por haber reunido el quórum legal requerido para ello, de acuerdo con la Regla Séptima de las Reglas de Operación del FIDEET.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El Suplente del Presidente del Comité Técnico, el Lic. Herminio Silván Lanestosa, instruyó a la Coordinadora Administrativa, proceder a la lectura del orden del día, misma que le fue remitida con anterioridad a cada uno de ellos. Acto seguido solicitó a los miembros del Comité Técnico sus observaciones al respecto y el voto para su aprobación.

FIDEET-SEO17-A2-17-11-2017.- Los integrantes del Comité Técnico, con fundamento en el inciso T) de la regla Octava de la Reglas de Operación del FIDEET aprobaron el orden del día de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FIDEET.

4. Presentación y solicitud de aprobación de propuesta de despacho contable para realizar auditoria externa al Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET) de los años 2013 al 2017.

En uso de la palabra la Coordinadora Administrativa, Lic. Rosa María Luisa Rueda Vázquez, expone al Comité Técnico que de acuerdo a lo planteado en la sesión extraordinaria #15 a petición del M.A.P. Wilver Méndez Magaña, presidente del Comité Técnico, es necesario realizar auditorías externas al FIDEET que den certeza a los miembros del Comité Técnico del manejo de los recursos. Por ello se invitó a tres despachos contables a presentar sus propuestas con el fin de que el Comité determine aquella que se adapte de mejor forma a los requerimientos del Fideicomiso.

Los despachos que presentaron sus propuestas fueron:

- 1) RSM BOGARIN Y CÍA, S.C.
- 2) Soluciones Corporativas Integrales OP, S.C., Servicios de Consultoría Fiscal, Auditorias y Contabilidad.
- 3) LCP. Ángel Narváez Pérez.

En uso de la palabra la M. AUD. Cristell del Carmen de la Torre Madrigal, Directora de Contralores y Comisarios de la Secretaría de Contraloría y Suplente del Comisario del FIDEET, expuso al comité técnico que la secretaría de contraloría es la entidad facultada para efectuar auditorías y designar a los auditores externos de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, así mismo señaló que el acuerdo de observancia general publicado en el Periódico Oficial suplemento 7549 c del 10 de enero de 2015 en el acuerdo primero se establece que "las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública estatal que deban contratar servicios profesionales de auditores y consultores externos con cargo a las cuentas presupuestales 33104 otras asesorías y 33106 auditorías lo harán mediante el procedimiento de adjudicación directa, con base en la propuesta del auditor que haga la subsecretaría de auditoría de la gestión pública de la secretaría de contraloría", por lo que debe ser designación de la misma.

El Lic. Bardo Moisés Aguilar Calzada, solicita al Comité la evaluación de las propuestas y que se presente la opción elegida al Presidente del Comité Técnico, para que posteriormente, se proponga a la Secretaría de Contraloría el despacho elegido, con la finalidad de obtener la aprobación oficial, asimismo en ningún momento las opciones fueron analizadas por la Contraloría y la SEPLAFIN de acuerdo a lo planteado en la Sesión Extraordinaria 15º acuerdo FIDEET-SEO15-A4-10-11-2017.

Una vez presentados los currículos y escuchadas las propuestas se sometió a votación del Comité la elección del despacho que realizará auditorías externas al FIDEET.

La Coordinadora Administrativa expuso, que de acuerdo al planteamiento antes mencionado, y con fundamento en la Regla Decima inciso H) de las Reglas de Operación, solicita al Comité Técnico, la aprobación de la propuesta de despacho contable para realizar auditoria externa al Fideicomiso

